

**ACTA DE JUNTA  
UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE  
PERECIBLES E  
INSUMOS MOLLIS S.A.  
CELEBRADA EL  
30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Huaquillas a los 30 días del mes de Abril del 2020 en el domicilio principal de la compañía en las calles el Oro y Canal Internacional siendo a las diecinueve horas en punto (19:h00 pm), se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía PERECIBLES E INSUMOS MOLLIS S.A. siendo la nómina de asistentes los siguientes:

**1.- COLLAGUAZO VILLEGAS CAROLINA ELIZABETH** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 50 votos; y, **2.- TANDAZO BETANCOURT TELMO HENRY** propietario de 950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 950 votos; los cuales representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Quienes resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el señora COLLAGUAZO VILLEGAS CAROLINA ELIZABETH, y actúa como secretario el señor TANDAZO BETANCOURT TELMO HENRY, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL del periodo 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO del periodo 2019
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,

Terminada la lectura de los puntos del Orden del Día, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el PRIMER punto del orden del día a tratarse, cual es:

**1.-) Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del Año 2019.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor TANDAZO BETANCOURT TELMO HENRY quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, Quien menciona dentro de su informe lo siguiente:

La Gerencia General ha desarrollado todos los Trámites pertinentes para la constitución de la empresa, la misma se logró la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Mercantil del Cantón Huaquillas el 28 de Noviembre del 2019, Anotado en el Libro Repertorio N° 413 con Registro N° 38, Correspondiente al Libro de sujetos Mercantiles, además de aquello me permito mencionar que la actividad económica ha sido en cero, puesto que la misma se encuentra en trámite la respectiva inscripción en el Servicio de Rentas Internas y Obtención del Registro Único de Contribuyente, la empresa cuenta con un Capital Aprobado de \$ 1000.00, así mismo se recomienda que para el ejercicio 2020, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se proceda a la apertura de una cuenta bancaria y se lleve los controles de la misma.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 950 votos a favor, 0 en contra, 50 abstenciones y 0 blancos, quedando **APROBADO** por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. TANDAZO BETANCOURT TELMO HENRY no obstante su calidad de GERENTE GENERAL no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**2.-) Conocer y Aprobar El Informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del Año 2019.-** Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. CALERO INFANTE ANGEL PATRICIO **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

El ing. Pide la palabra y manifiesta a la sala que ha procedido a la revisión de los libros societarios y contables de la empresa los mismos que hasta el cierre del periodo del 2019 se encuentran al día y no ha encontrado irregularidades que pongan entre dicho tanto los libros sociales como los registros contables, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del **COMISARIO** no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1000 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** por los señores accionistas concurrentes,

Seguidamente, el presidente pone a consideración el TERCER punto que es: **3-). Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** el gerente pone a consideración los balances Preparados y presentados bajo las Normas Vigentes, documentos que fueron entregados a cada uno de los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio los mismos que

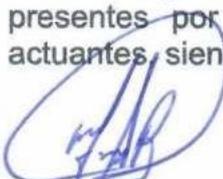
También se les entrego copias en esta Junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, Luego de Analizar los documentos Referidos y Absueltos por el sr. Gerente se procede a someter a votación, no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 950 votos a favor, 0 en contra, 50 abstenciones y 0 blancos, quedando **APROBADO** por los señores accionistas concurrente, Se deja constancia que el Sr. TANDAZO BETANCOURT TELMO HENRY, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

**4- ). Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.** -El presidente pone a consideración de los accionistas el CUARTO punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al no realizar actividad económica en el periodo 2019 la Gerencia de, se abstiene de proponer puesto que no se han generado utilidades.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes, siendo a las 20H00, del mencionado día.



TANDAZO BETANCOURT TELMO  
HENRY  
C.C: 0704359140  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
UNIVERSAL  
ACCIONISTA**



COLLAGUAZO VILLEGAS  
CAROLINA ELIZABETH  
C.C:0707181251  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
UNIVERSAL  
ACCIONISTA**